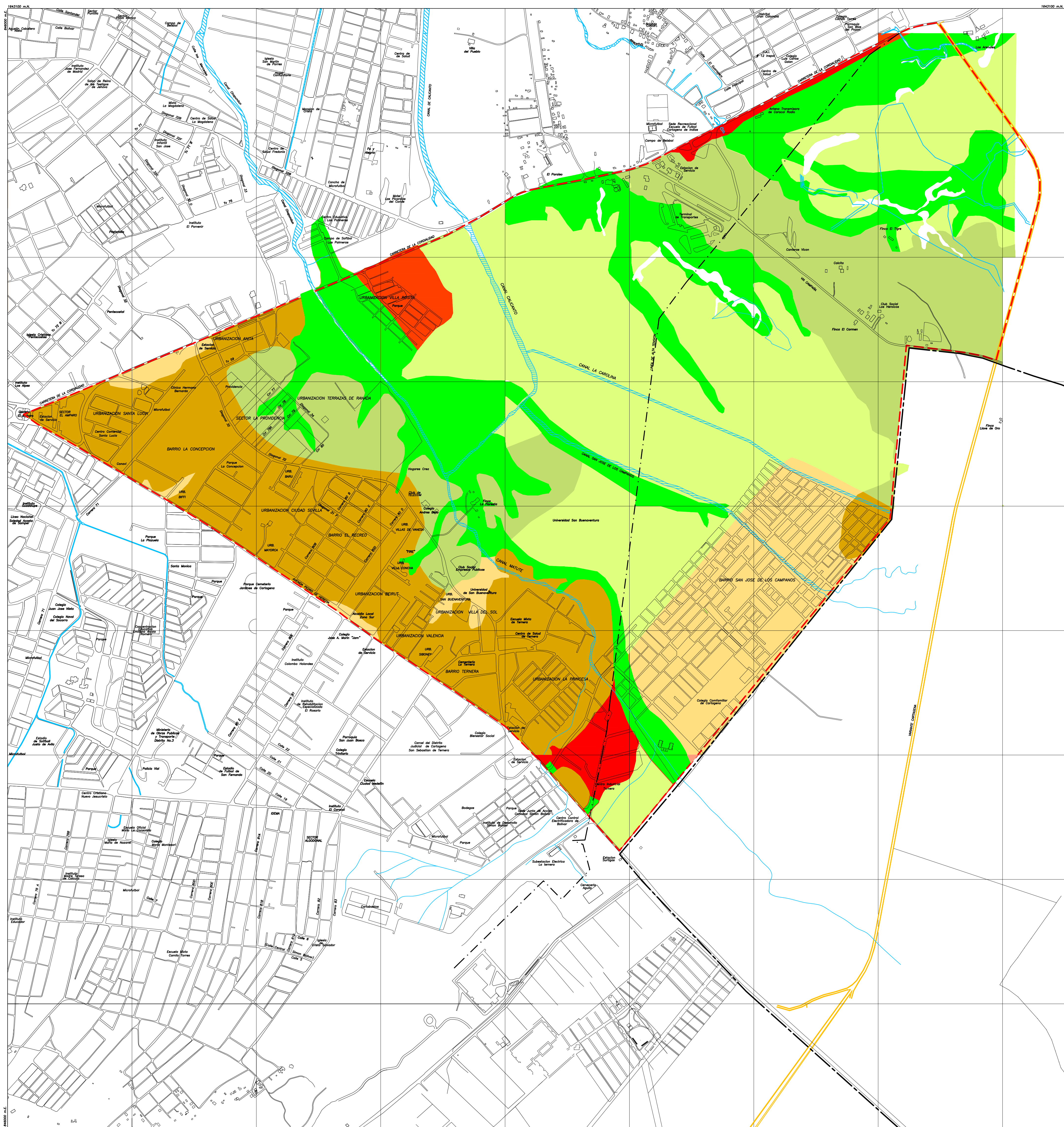
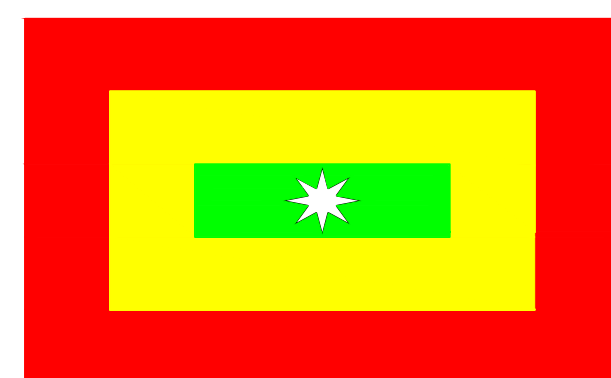




CARLOS DIAZ REDONDO
ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

DECRETO No. _____ DEL _____ DE _____ DE 2003



APTITUD URBANISTICA

CONVENCIONES TOPOGRAFICAS

- Carretera principal o autopista
 Senderos  Puente
 Hidrografia Sencilla Curva
 Limite Municipal

AREAS URBANIZADAS

- | | |
|----|---|
| IA | SIN PROBLEMAS APARENTES: Terreno sin susceptibilidad aparente a fenómenos de remoción en masa (códigos, volcánicos, deslizamientos) o inundación. Localmente los suelos presentan propiedades bajas de fricción (suelos arenosos) y explotabilidad (suelos arcillosos). |
| IB | CON PROBLEMAS POTENCIALES: Terreno con susceptibilidad baja o moderada a fenómenos de remoción en masa, inundación o erosión costera. Localmente el potencial de fricción en suelos granulares y explotabilidad en los arcillosos es moderado a alto. |
| IC | CON PROBLEMAS DETECTADOS: Terreno con susceptibilidad alta a fenómenos de remoción en masa, inundación o erosión costera. Localmente el potencial de fricción en suelos granulares y explotabilidad en los arcillosos es alto. |

CONVENCIONES

AREAS NO URBANIZADAS URBANIZABLES

- IIA1** SIN RESTRICCIONES ACEDERES: Termino no urbanizado sin susceptibles aparente a frenos de remoción en masa e inundaciones. Localmente el potencial de fricción y expansibilidad en masas granulosas y arcillosas respectivamente *Paso I* en color proyectos urbanos tipo de terreno es conveniente realizar estudios técnicos básicos

IIA2 CON RESTRICCIONES DECEDERES: Termino que presentan susceptibles alta a fenomenos de remoción en masa, inundaciones o erosion costera. Localmente presentan un potencial alto de fricción y expansibilidad. Para especializar proyectos urbanos en estas terminos, es necesario realizar estudios técnicos especializados

AREAS NO URBANIZADAS NO URBANIZÁVEIS

- ```

graph TD
 A[ÁREAS NO URBANIZADAS] --> B[DE CONSERVACIÓN SIN PROBLEMAS ACTUALES: Terreno no urbanizado que por sus condiciones ambientales se recomienda usar como de reserva ecológica o parques naturales. Debido a su susceptibilidad bajo o los fenómenos naturales evidenciados en estas secciones no es necesario la intervención antropica para su conservación]
 A --> C[DE CONSERVACIÓN CON PROBLEMAS POTENCIALES: Terreno no urbanizado que por sus condiciones ambientales se recomienda usar como de reserva ecológica o recreación. Para tal efecto es necesario la intervención antropica debido a la baja susceptibilidad a fenómenos de erosión en raras inundación y actividad volcánica]
 B --> D[IIB1]
 C --> E[IIB2]

```

ÁREAS NO URBANIZADAS

DE CONSERVACIÓN SIN PROBLEMAS ACTUALES: Terreno no urbanizado que por sus condiciones ambientales se recomienda usar como de reserva ecológica o parques naturales. Debido a su susceptibilidad bajo o los fenómenos naturales evidenciados en estas secciones no es necesario la intervención antropica para su conservación

IIB1

DE CONSERVACIÓN CON PROBLEMAS POTENCIALES: Terreno no urbanizado que por sus condiciones ambientales se recomienda usar como de reserva ecológica o recreación. Para tal efecto es necesario la intervención antropica debido a la baja susceptibilidad a fenómenos de erosión en raras inundación y actividad volcánica

IIB2

SECRETARIA DE PLANEACION DISTRICTAL :  
SILVANA GIAIMO CHAVEZ  
SECRETARIA DE PLANEACION  
MARITZA DEL CASTILLO YANCES  
JEFE DIVISION DESARROLLO URBANO  
Abog. LIGIA E SALAZAR DEL CASTILLO  
Ing. MARIO RAMIREZ CERQUERA  
Arg. EDUARDO SIMANCAS CASTAÑO

Contiene:  
*APTITUD URBANISTICA*

PD

|                 |                                |
|-----------------|--------------------------------|
| Escala: 1:5.000 | DIBUJO: LILIANA JULIO CASTILLO |
|-----------------|--------------------------------|